



ADMINISTRACIÓN LOCAL

COÍN

Anuncio

En la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Coín, se ha publicado el Decreto de la Concejala Delegada de Personal número 2024-0157, de fecha 1 de agosto de 2024, por el que se aprueban las “Bases reguladoras del proceso para la provisión en régimen de interinidad de dos plazas de Técnico/a de Administración General para el Ayuntamiento de Coín y del funcionamiento de una bolsa de empleo para la contratación temporal de personal perteneciente a esta categoría”.

El mismo Decreto número 2024-0157 citado, se resuelve convocar el procedimiento selectivo, por lo que, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas cursarán su solicitud dirigida a la Concejalía Delegada de Personal del Ayuntamiento de Coín conforme a lo dispuesto en la base 3.^a de las que rigen este procedimiento.

Coín, 5 de agosto de 2024.

El Alcalde-Presidente, firmado: Francisco Javier Santos Cantos.

3252/2024